



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES**

OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.537.-

DALCAHUE, 24 de agosto de 2022.

VISTOS:

- El formulario de inscripción en el registro de Microempresa Familiar Ley Nº 19.749 de fecha **06 de junio 2021**; el ingreso de la solicitud de patente en la oficina de partes de fecha **24 junio de 2022** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol Nº 1459-2021, Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORICESE: El funcionamiento en casa habitación de local comercial **como Microempresa Familiar**, ubicada en **PINDAPULLI**, para ejercer el giro comercial de **MERCADO PARTICULAR** al contribuyente que a continuación se señala:

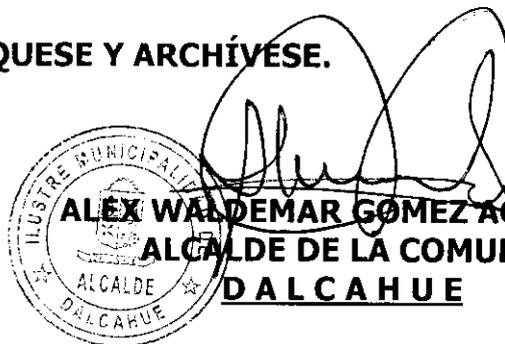
NOMBRE : MARIA TRINIDAD NOFAL SOLORIZANO
RUT : [REDACTED]
CODIGO SII : 472101
NOMBRE DE FANTASIA : " VILLA NOFAL "

Enrólase en el segundo semestre del 2022 de las Patentes Comerciales bajo el **Rol 9-208** de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE


ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Alcaldía

AWGA/MAAB/vlsu